




Recurso No. 411-2012

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA - SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.-


Quito, jueves 22 de enero del 2015, las 09h45.-

VISTOS: El doctor Gonzalo A. Muñoz Sánchez, ofreciendo poder o ratificación del señor **Mario Bolívar Juca Cabrera**, en su calidad de gerente de la compañía de LAMINADOS TEXTILES LAMITEX S.A., presenta el 21 de enero de 2015 ante la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario, **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN**, en contra de la sentencia dictada el 19 de diciembre de 2014, dentro del **recurso de casación nro. 411-2012**. De conformidad con lo previsto en los artículos 94 y 437 de la Constitución de la República, 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, al amparo de lo que prevé el art. 62 y la Disposición Transitoria Quinta de la mencionada Ley, se ordena notificar **al DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR**, con el contenido de esta acción y, remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para los fines legales pertinentes. No se envía el juicio nro.150-2010, sustanciado ante la Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No. 2 con sede en la ciudad de Guayaquil, por cuanto según consta de la razón de fojas 47 de la cartilla de casación, ha sido devuelto a la Sala de origen, en tal virtud oficiese al

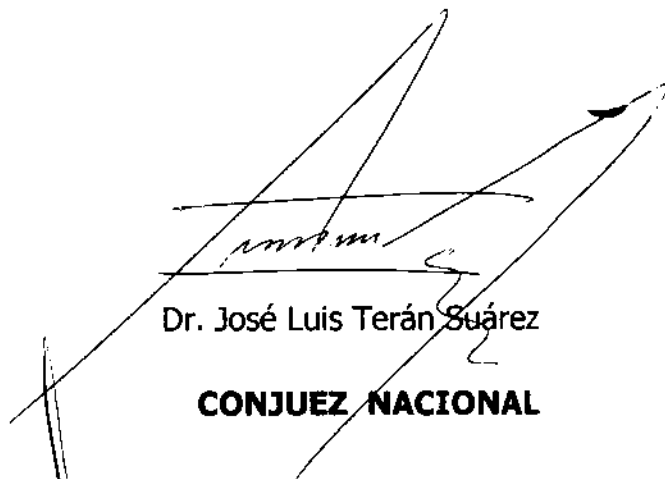
señor Presidente de dicha Sala, a fin de que remitan el referido juicio a la Corte Constitucional, para los efectos legales correspondientes Notifíquese. Cúmplase.-



Dra. Maritza Tatiana Pérez Valencia
JUEZA PRESIDENTA

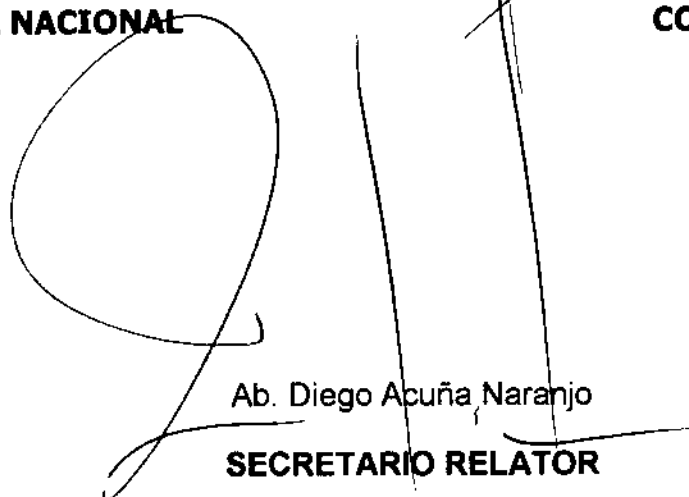


Dr. Juan Montero Chávez
CONJUEZ NACIONAL



Dr. José Luis Terán Suárez
CONJUEZ NACIONAL

Certifico.-



Ab. Diego Acuña Naranjo
SECRETARIO RELATOR